

MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 28

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

CVE-2020-1095 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020, bases de ejecución y plantilla de personal.*

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 4 de febrero de 2020, el presupuesto general, bases de ejecución para el ejercicio económico 2020, y la plantilla de personal del Ayuntamiento con la modificación para la ampliación de la jornada a 10 horas semanales del puesto laboral a tiempo parcial de Arquitecto, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, y en el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este periodo, se entenderán elevados a definitivos los acuerdos de aprobación inicial del presupuesto y la modificación de plantilla se considerará aprobada.

Ruente, 5 de febrero de 2020.

El alcalde,

Jaime Díaz Villegas.

2020/1095